mo número. Se dedicó y concluyó este templo el año de 1603. Ha tenido como la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, distintos usos, pues ha servido para las sesiones del congreso en cierta época, ha servido de cuartel y antes del gobierno de D. Ignacio Comonfort, era allí la biblioteca del estinguido colegio de San Gregorio.

CONVENTOS DE RELIJIOSAS.

NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION.

La congregacion de este nombre la fundó Dª Beatriz de Silva, matrona de Portugal, y la aprobó en 1498 Su Santidad Inocencio VIII, dando la regla del Cister y poniéndola bajo la direcion de las obispos. Despues del fallecimiento de aquella heroina, siguieron sus compañeras las reglas de Santa Clara, sin mudar el nombre de concepcionistas ni el hábito del Cister. Su Santidad Alejandro VI las sujetó á las relijiosas de San Francisco en el año de 1501, y en 1511 Su Santidad Julio II les dió una regla particular.

En Méjico este convento en su principio fué colegio, que con cuatro jóvenes fundó el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, en el lugar que para ello dió el conquistador D. Andres de Tapia. En el año de 1530 vino cédula real concediendo la fundacion de un convento, la que se verificó hasta el año de 1541, con seis relijiosas que vinieron de la villa de Salamanca en España, y cuya fundacion la aprobó San Pio V en 1586. El primer edificio que se construyó para la comunidad de relijiosas de la Concepcion, y que fué la primera que hubo en Méjico se arruinó á los ciento y tres años; pero el celo piadoso de su patrono D. Tomas Suaznabar hizo que desde sus cimientos se comenzase una nueva fábrica que es la que hoy existe. Habiendo fallecido Suaznabar,

pasó el patronato á D. Simon de Haro y Dª Isabel Barrera su esposa, quienes gastaron en la obra 250,000 pesos, logrando se dedicase el templo el 13 de Noviembre de 1655. (1)

Posteriormente en 5 de Diciembre de 1854, el Exmo. é I. Sr. Arzobispo bendijo la iglesia repuesta y adornada al estilo moderno. Su situacion es de O. á P. á este viento el coro y á aquel el altar mayor: tiene dos puertas que miran hácia el N. En el atrio habia un bonito enverjado de fierro batido montado sobre un pedestal de mampostería, el cual fué destruido de órden del gobierno de Juarez para venderlo en almoneda. La portada del templo es hermosa y su arquitectura pertenece al órden griego compuesto.

El edificio del convento era uno de los mas espaciosos en esta capital antes del 13 de febrero de 1861, en cuya fecha fueron trasladadas las relijiosas de este convento (1) al de Regina y pocos dias despues se comenzó la demolicion del edificio abriendo dos calles de las que á una se le puso el nombre del *Progreso* y á la otra de 1857. En la parte que quedó en pié, volvieron á entrar las relijiosas el 2 de Agosto de 1863.

Antes de 1861 consistian los bienes de este convento en 127 fincas cuyo valor era de 1.660,955 pesos. Tenia en capitales activos 185,334 pesos 7 reales 8 granos que le producian un rédito de 7,351 pesos 5 reales 9 granos: sus capitales pasivos ascendian á 110,710 pesos. (2)

NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION.

La fundacion de este convento hecha por relijiosas de la Concepcion, tuvo lugar el año de 1594, siendo arzobispo el Illmo. Sr. D. Alonso Fernandez de Bonilla. Habiéndose deteriorado la fábrica, se hizo nueva obra á espensas de D. Alvaro de Lorenzana, á quien se dió el patronato. La primera piedra se puso el 18 de Diciembre

---

[1] Posteriormente se renovó este convento en 19 de Octubre de 1809, siendo arzobispo el Illmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizama y Beaumont.

(1) Cuando fueron esclaustradas estas religiosas habia 34 y dos novicias. Su vestido consiste en una túnica blanca con manto azul y tocado negro.

En este convento se vendian el Sábado de Gloria unas escelentes empanadas que tenian mucho consumo.

(2) Del convento de la Concepcion de México salieron relijiosas para fundar el de Puebla en 1593 y el de Yucatan en 1596.

de 1639, por el Dr. D. Bartolomé Gonzalez Soltero, y se dedicó el 7 de Marzo de 1648, habiéndose gastado en la obra 100,000 pesos, y en la fiesta de la dedicacion 3,113. La situacion de la iglesia es de Poniente á Oriente: á este viento el coro y á aquel el altar mayor. Las dos puertas miran hácia el Sur, y en el atrio hay un hermoso enverjado montado sobre un pedestal de piedra de sillería y cantería. La portada corresponde al órden de arquitectura dórico-griego.

A fines del siglo XVIII se edificó el departamento principal del convento, obra del arquitecto D. Miguel Constanzo.

En 13 de Febrero de 1861, las relijiosas de este convento fueron trasladadas al de San Lorenzo, en donde permanecieron hasta Febrero de 1863 que fueron exclaustradas todas las comunidades; y desocupada ya la capital por el gobierno de Juarez, habian vuelto las relijiosas á su convento á principios de Junio del presente año (1863) cuando á los pocos dias recibieron órden de pasar al convento de la Enseñanza Antigua, sito en la calle de Cordobanes. El número de relijiosas que habia en la Encarnacion hasta 1861, era el de 44.

El edificio del convento es una de las mejores fábricas y muy amplio, aunque en tiempo del gobierno de D. Benito Juarez sufrió una variacion notable, pues se le hicieron algunas divisiones, con el fin de formar habitaciones particulares.

Antes de 1861 poseia este convento muy buenas pinturas, obra de artistas mexicanos, algunas del Sr. D. Clemente López, que floreció en el siglo XVII. El número de fincas que poseia era el de ochenta y cinco, cuyo valor era de 1.077,191 pesos: sus capitales activos eran de.... 68,000 pesos, y los pasivos eran de 452,082, que producian un rédito de 22,828 ps.

JESUS MARIA.

El convento de relijiosas de Jesus María era uno de los mejores de México, en cuanto á su fábrica material. Su fundacion tuvo lugar el año de 1580, debido á D. Pedro Tomás Denia, el que asociado con D. Gregorio de Pesquera,

hombre de conocida honradez y muy piadoso, proyectó fundar un convento de relijiosas, donde fuesen admitidas las descendientes de los conquistadores, sin tener que dar dote alguno. Para esta empresa contribuyó el citado Pesquera para dar principio á la obra, con la cantidad de 4,300 pesos, y dispuso que quedándose él en México á solicitar limosnas, su compañero Denia saliese á los reales de minas á buscar otras: en breve tiempo volvió éste con mas de 8,000 pesos que habia recojido, con lo que pusieron al momento en ejecucion su designio. Compraron despues una casa, cuya escritura es de fecha 11 de Abril de 1578, en 4,900 pesos, en la que se dispuso una pequeña iglesia, la cual importó 5,000 pesos, juntamente con las habitaciones propias para relijiosas. Establecidas varias de éstas en la referida casa, y dotadas por aquellos hombres filántropos, dispuso Su Santidad el Sr. Gregorio XIII por un breve de 21 de Enero de 1578 á solicitud del Illmo. Sr. arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, que fuese titular del mismo convento Jesus María, y que estuviesen las relijiosas bajo las reglas y constituciones de las concepcionistas. Como el sitio donde se estableció la comunidad era muy húmedo, se trasladaron con consentimiento del señor arzobispo al sitio inmediato á la actual iglesia, la que despues se renovó, habiéndose comenzado la obra en 9 de Marzo de 1597, y se concluyó en 7 de Febrero de 1691. Posteriormente, con otras muchas limosnas de particulares se concluyó la torre y lo que restaba del convento y de la iglesia: el interior de ésta se adornó de hermosos y ricos altares y retablos, de modo que puede decirse que es una de las mejores de la ciudad de México. Su situacion es de Norte á Sur: á este viento el coro y á aquel el altar mayor: las dos puertas miran hácia el Oriente. El átrio está adornado de un hermoso balaustrado de hierro colado, puesto al aire con mucha destreza: la portada de la iglesia pertenece al órden de arquitectura dórico-romano.

Cuando se exclaustraron las relijiosas de este convento pasaron al de Rejina, donde permanecieron hasta Febrero de 1863, en que fueron completamente exclaustradas, permaneciendo todavía en algunas casas particulares, á causa de haber sido vendido

el convento por el gobierno de D. Benito Juarez. El número de relijiosas de esta comunidad era en 1861 el de 29. La parte del convento sufrió en tiempo del espresado gobierno una notable variacion, pues se fabricaron casas particulares.

Antes de 1861 poseia este convento setenta y nueve fincas, cuyo valor era de 859,565 pesos. Sus capitales activos subian á 142,737 pesos 3 rs., que producian un rédito de 8,781 pesos 2 granos: sus capitales pasivos eran de 384,931 pesos 1 real 11 granos.

SAN BERNARDO.

Este convento se hallaba situado en una de las calles mas céntricas de la ciudad, frente á la Callejuela: era una de las mejores y ocupaba gran parte de una de las aceras de la calle del mismo nombre, siendo su interior muy espacioso, pues se estendia hasta la calle de D. Juan Manuel, adonde caian unas ventanas. Su fundacion data del año de 1636, habiéndose fabricado el convento en la casa de D. Juan Márquez de Orozco, que la dejó juntamente con el resto de sus bienes, que ascendian á la cantidad de 60,000 pesos, para fundar un convento de relijiosas del Cister. Habiendo fallecido el espresado Orozco, y no pudiendo venir relijiosas de esa Orden, tres hermanas del fundador, profesas en el convento de Rejina, se establecieron en el de San Bernardo el referido año. En consecuencia, el juéves 26 de Junio de 1685 se comenzó á demoler la casa de Orozco para fabricar el convento é iglesia, que se hicieron á costa de D. José Retes Largacha. En los meses de Abril de 1685 y Enero de 1689 los projenitores lejítimos de la familia del Sr. D. Juan M. de Moncada y Berrio, (1) prévios todos los requisitos legales, habian otorgado otras tantas escrituras públicas con la comunidad de relijiosas de este convento, por las cuales constaba que los primeros de su propio peculio habian invertido por lo ménos la cantidad de 170,000 pesos en la compra de una parte del área y en la construccion del templo y convento, bajo la precisa

[1] Segun el Sr. Lic. D. Felipe Raigosa, que en 18 de Mayo de 1861 protestó como nula y de ningun valor la venta que de este edificio se trataba de hacer por el gobierno de Juarez.

intelijencia y condicion esencial del contrato, que la comunidad cumpliria perpetuamente con diferentes obligaciones y servicios.

La primera piedra para la fábrica del edificio se puso en el mismo año de 1685, y se bendijo el convento é iglesia el 18 de Junio de 1690, y el 24 del mismo se hizo la solemne dedicacion. En el siglo XVIII se hizo nueva reparacion á la iglesia, dedicándose por segunda vez en 29 de Setiembre de 1777. Su situacion era de Poniente á Oriente: á este viento el coro y á aquel el altar mayor, el cual, así como los demas, eran muy bonitos y fabricados al gusto del dia. Tenia dos puertas que miraban hácia el Norte. La portada pertenecia al órden de arquitectura jónico-griego.

En Febrero de 1861 fueron trasladadas las relijiosas de este convento al de San Gerónimo, en el que permanecieron hasta Febrero de 1863, en que todas fueron exclaustradas, y en los ocho primeros dias de Junio de 1863 pasaron á habitar el de San José de Gracia. En el mismo mes de Febrero de 1861 se comenzó á destruir una parte del convento é iglesia, con el objeto de abrir una nueva calle que comunique con la de D. Juan Manuel, cuya calle se olvidó al gobierno de Juarez ponerle nombre, pues esto acostumbraba aun ántes de desembarazar el sitio.

El número de relijiosas que entónces habia era el de 23. Poseian 54 fincas, cuyo valor era de 605,750 pesos. Sus capitales activos ascendian á 186,213 pesos 7 reales 7 granos, que producian un rédito de 9,807 pesos 5 reales 2 granos. Sus capitales pasivos llegaban á 160,000 pesos.

NUESTRA SEÑORA DE BALVANERA.

Este convento se fundó el año de 1573, con relijiosas del convento de la Concepcion, y su primer título fué Jesus de la Penitencia. Habiéndose maltratado la primera iglesia, se hizo nueva fábrica con los bienes que para ello dejó D. Beatriz de Miranda. La primera piedra para esta reedificacion se puso el dia 3 de Mayo de 1667, y se dedicó el 7 de Diciembre de 1671, siendo arzobispo el

Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera.

Posteriormente, la iglesia y el convento sufrieron una reforma de consideracion. La situacion de la primera es de Oriente á Poniente: á este viento el coro y á aquel el altar mayor, el cual, como los demas, está estucado de blanco y oro al estilo moderno. La entrada á la iglesia está precedida de un bonito balaustrado de hierro, y las dos puertas miran al Sur. La portada del templo pertenece al órden de arquitectura dórico-romano.

En el mes de Febrero de 1861, fueron trasladadas las relijiosas de este convento al de San Gerónimo, en el que permanecieron hasta Febrero de 1863 en que todas fueron exclaustradas. Actualmente se hallan en el convento de Regina, á consecuencia de que á los pocos dias de haber pasado á San Gerónimo, fué convertido el de Balvanera en habitaciones particulares. El número de relijiosas que entónces contaba era el de 24 y tres novicias.

Antes de 1861 poseia este convento 63 fincas, cuyo valor era de 527,373 pesos. Sus capitales activos ascendian á 42,238 pesos, que le daban un rédito de 2,052 pesos 5 reales 11 granos: sus capitales pasivos eran de 46,119 pesos.

REGINA CŒLI (1).

El convento de Rejina se fundó en el año de 1553, por relijiosas de la Concepcion, y en opinion de otros en el de 1570. Se principió la fábrica de la iglesia el 26 de Abril de 1655 y se estrenó en 13 de Setiembre de 1731, habiéndose gastado la cantidad de 61,000 ps., inclusos 25,000 que dió el Illmo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Eguiluz. Su lonjitud es de 56 varas y su latitud de 15: su arquitectura pertenece al órden corinto y salomónico griego. La primera dedicacion solemne se hizo el 19 de Marzo de 1656 á espensas de D. Melchor de Terreros que dió 25,000 ps. La situacion es de Poniente á Oriente: á este viento el coro y á aquel el altar mayor: tiene dos puertas que miran al Norte. El número de relijiosas de este convento en 1861 era el de 30.

[1] De este convento salieron para fundar el de Oajaca, erijido por el P. Fr. Bartolomé de Ledesma.

Antes de ese año tenia este convento 61 fincas cuyo valor era 678,000 ps., sus capitales activos ascendian á 93,725 ps. 6 rs. 5 gs., que producian un rédito de 4,226 ps.; sus capitales pasivos llegaban á 67,885 ps. En Febrero de 1863, cuando fueron completamente estinguidas las comunidades de relijiosas, fué nombrado interventor de este convento D. José María Mata.

SAN GERONIMO.

El convento de relijiosas agustinas de S Gerónimo lo fundaron relijiosas de la Concepcion el año de 1585, siendo arzobispo el Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, y es uno de los mas grandes, de la ciudad de México. La iglesia está situada de Poniente á Oriente, á este viento el coro y á aquel el altar mayor: la puerta mira hácia el Norte. El número de relijiosas de este convento en 1861 era de 26.

Antes de ese año poseia ese convento 89 fincas cuyo valor era de 682,000 ps., sus capitales activos ascendian á 119,811 ps., que producian un rédito de 5,991 ps.; sus capitales pasivos subian á... 53,283 ps. 6 rs. En este convento tomó el velo, profesó y vivió largos años la célebre poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz.

Cuando fueron exclaustradas las relijiosas de este convento en Febrero de 1863, D. Francisco Gochicoa, nombrado interventor de este convento presentó con fecha 26 un inventario, en el que se ocupó de poner como de aumento muchos objetos inútiles y que en la realidad no existian. Nada de vasos sagrados se apuntaron en el inventario y de las hermosas pinturas que allí existian, algunas de ellas se estraviaron.

SANTA INES.

En el año de 1600 fué fundado este convento por relijiosas de la Concepcion, gastando en la fábrica los marqueses de la Cadena gruesas cantidades. A principios del siglo XVIII se reparó el convento, dedicándose la iglesia

el 20 de Enero de 1770. El edificio del convento, en cuanto á su fábrica material, es muy bueno y estaba adornado de pinturas del insigne artista mexicano D. J. Ibarra, que floreció en el mismo siglo. La iglesia está situada de Oriente á Poniente: á este viento estaba el coro y á aquel el altar mayor. Las dos puertas miran al Sur.

El número de relijiosas de este convento en 1861 era el de 17. En 13 de Febrero de ese año fueron trasladadas las relijiosas de este convento al de Santa Teresa la Nueva, en donde permanecieron hasta el 26 de Febrero del presente año de 1863 en que fueron completamente exclaustradas; y poco tiempo despues se dió al edificio otra forma, haciendo casas de vecindad. La portada de la iglesia pertenece al órden de arquitectura jónico-griego. Hoy se halla convertido el templo en almacen de cebadas.

Vueltas las relijiosas á sus conventos en principios de Junio del mismo año (1863), pasaron las de Santa Inés al de Santa Catalina de Sena.

Antes de 1861 el primero de estos dos conventos poseia 23 fincas, cuyo valor era de 12,858 pesos. Sus capitales activos consistian en 38,582 pesos 3 reales, que daban un rédito de 1,739 pesos: sus capitales pasivos subian á 2,300 pesos.

SAN LORENZO.

Este convento de relijiosas agustinas se fundó en 1598 por cuatro relijiosas de San Gerónimo y dos de Jesus María, habiendo contribuido para la fábrica D. Juan de Chavarría Valero y Doña María Zaldivar Mendoza, que fué su primera novicia.

La iglesia se reedificó á espensas de D. Juan Fernandez Riofrio: se bendijo el 11 de Julio de 1650, y se dedicó el 16 del mismo mes y año: su situacion es de Oriente á Poniente: á este viento el coro y á aquel el altar mayor. La puerta mira hácia el Sur. El número de relijiosas de este convento en 1861 era el de 30. En Febrero de 1863 fueron exclaustradas, volviendo á entrar á principios de Junio del mismo.

Antes del referido año poseia 53 fincas, cuyo valor era de 539,176 pesos. Sus capitales activos subian á 28,300 pesos, que daban un rédito de 1,493 pesos. Sus capitales pasivos ascendian á 93,850 pesos.

En Febrero de 1863 fué nombrado interventor de este convento D. Justino Fernandez. (1)

CAPUCHINAS.

La Orden de relijiosas capuchinas la fundó Santa Clara, la que con los diestros consejos de su confesor y los socorros pecuniarios de una piadosa matrona, se presentó en 1406 al Papa Gregorio XII, quien la recibió con estimacion, le concedió cuanto pedia, dándole él mismo la profesion y una autoridad jeneral para la reforma y sobre todas las que espontáneamente quisieren recibirla. Tiene lugar en esta reseña la venerable María Lorenza Longa, á quien Paulo III hizo abadesa perpetua de una congregacion de diez y nueve vírjenes que escojió y abrazaron la regla de Santa Clara, tomando el nombre de Capuchinas desde 1538.

En 8 de Octubre de 1665 llegaron á México relijiosas capuchinas de Toledo de España, de donde salieron para fundarlo: se hospedaron en el convento de la Concepcion de México, entre tanto hacian el suyo en la casa de D. Simon de Haro, que estaba situada en la calle de Capuchinas y la dejó para ese objeto. Concluida la fábrica, se posesionaron las relijiosas de su nuevo convento, en 29 de Mayo de 1666, y al otro dia se hizo la dedicacion con toda solemnidad. Habiéndose hecho la fundacion del convento é iglesia mas capaz de como estaba ántes, el Illmo. Sr. arzobispo D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, la bendijo el sábado 10 de Junio de 1673. La antigua iglesia era pequeña, y tomando unas casas del frente de la calle de la

---

[1] Debe advertirse que no todos los interventores presentaron el correspondiente inventario.

En las iglesias destruidas entraba la induljencia circular de 40 horas del Santísimo Sacramento, en el órden siguiente: en San Francisco que regularmente permanecia un mes entraba en Abril; en San Agustin, del 21 al 28 de Mayo; en la Merced, desde el 11 hasta el 19 de Junio; en el Espíritu Santo, del 5 al 8 de Julio; en Santa Inés, del 6 al 9 de Agosto; en San Bernardo, del 18 al 21 del mismo; en las Capuchinas, del 3 al 6 de Septiembre; en Santa Isabel, del 5 al 8 de Octubre; en el Hospital de Terceros de San Francisco, del 7 al 10 de Noviembre; en el colejio de San Pablo, del 15 al 18 del mismo; en San Lázaro, del 5 al 8 de Diciembre; y en San Antonio de las Huertas, del 15 al 18 de Marzo.